La Prensa Austral
2025 Audiencia: 15.600 Sección: PROVINCIA
1.085 Tirada: 5.200 Frecuencia: DIARIO
5.600 Difusión: 5.200
5.600 Ocupación: 35,78%

Para hoy se convocó a una movilización nacional

Matronas en "pie de guerra" tras cambio de norma sanitaria

» En el caso de una mujer embarazada ya no tendría que ir a una urgencia gineco-obstétrica por contracciones y trabajo de parto, sino que a una urgencia adulto, planteó la presidenta del Colegio de Matronas de Magallanes, Cecilia Tirapegui Alcaino.

Un rechazo generalizado en el mundo de la salud ha generado el reciente Decreto Exento N°243 emitido por el Ministerio de Salud (Minsal) que actualiza la Norma 150, referente a "Criterios de clasificación hospitalarios". Los cambios implicarían que ciertas especialidades antes atendidas por matronas ahora pasan a otras áreas. Desde el Colegio de Matronas ejemplificaron que "el cambio se traduce que la Unidad de Ginecología pasa a Médico Quirúrgico, la Neonatología a Pediatría y las Urgencias y Pabellones serán indiferenciados". Para hoy está convocada una movilización nacional, también adherida por funcionarios y funcionarias de la salud en Magallanes.

La presidenta del Colegio de Matronas de Magallanes, Cecilia Tirapegui Alcaino, contextualiza señalando que el "20 de mayo en la noche nos enteramos de que el Minsal ya había puesto en vigencia una norma en la que unifica Ginecología con Médico Quirúrgico, Neonatología con Pediatría y las Urgencias y Pabellones quedan indiferenciados, lo que es un tremendo retroceso para la salud de la población". La postura a nivel nacional es que la norma se derogue.

Desde el Colegio de Matronas ratifican que fue una decisión inconsulta que el Minsal "tomó solo, sin ningún consejo técnico, ni asesorías por matronas ni matrones a nivel país. La tomaron ellos solos y por eso es que a nosotros nos golpeó tanto, porque en ningún momento se consultó al Colegio de Matronas y se pasó por alto un montón de cosas que nosotros hemos solicitado a lo largo del tiempo a este gobierno".

El problema para el gremio es que vía decreto, la norma ya está en vigencia. "Los cambios y protocolos ya pueden empezar a ser actualizados en los servicios y esto genera un tremendo problema porque va a dejar mucho campo de matronería sin trabajo, muchas colegas que quedarán sin trabajo del área hospitalaria. Y obviamente los usuarios también se van a ver perjudicados".

Para graficarlo ejemplifica que en el caso de una mujer embarazada ya no tendría que ir a una urgencia gineco-obstétrica por contracciones y trabajo de parto, sino que a una urgencia adulto, donde no habría una priorización como la que sí existe hoy en día. "Una mujer va a parir en un pabellón general, donde ocurren operaciones de vesícula o de baleados. Ya no va a estar ella en el pabellón gineco-obstétrico como corresponde, en donde pueda entrar su pareja, que esté con un personal idóneo. Sin desmerecer los otros profesionales, pero son terapias generalizadas, no son especialistas en el tema como lo somos nosotros".

El Hospital Clínico y el Servicio de Salud Magallanes (SSM), así como la seremi de Salud regional, fueron consultados sobre la forma en que sería implementado este decreto en los establecimientos de la región. Sin embargo, desde el SSM aseguraron no haber recibido información oficial al cierre de esta edición, en tanto que desde la seremi de Salud tampoco recibieron instrucciones o bajadas regionales del decreto del Minsal.

Fenpruss

La Confederación Fenpruss se adhirió a la crítica que redefine los criterios de clasificación en establecimientos hospitalarios. En un comunicado emitido por el directorio nacional indicaron que uno de los aspectos más críticos es "la definición de 'urgencias indiferenciadas', que omite una diferenciación clara entre atención pediátrica, de adultos y materno-neonatal. A ello se suma la exclusión explícita de camas en servicios como ginecología y neonatología en la nueva categorización hospitalaria, lo que debilita la capacidad resolutiva y la gestión clínica, forzando la derivación de estos cuidados especializados a otras áreas que no cuentan con la preparación adecuada". /LPA